

C/ Berna, 2 c/v C/ Liverpool, 6 - Alcorcón - Madrid

Madrid, 3 de Agosto de 2011

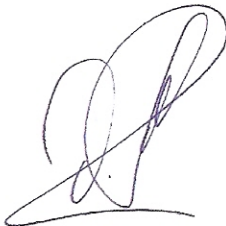
Estimados inquilinos:

En relación a varias consultas que hemos recibido sobre la contratación de los seguros individuales de las viviendas, les indicamos las siguientes observaciones:

- Deben contratar un seguro individual para la vivienda que incluya contenido y continente, ya que actúan en condición de propietarios. La comunidad tiene un seguro contratado con Mapfre, con número de póliza 076-1186038079 y si lo contratan con esta entidad, se les aplicará un descuento adicional.
- Las coberturas del seguro comunitario comprenden zonas comunes y en las viviendas, los daños que se ocasionen por causas comunes. Quedan excluidos los contenidos de los trasteros, pero incluidas las puertas y paredes del mismo.
- Las oficinas de BANKIA para realizar la contratación a los inquilinos que lo deseen son las siguientes:

<u>OFICINA</u>	<u>DIRECCIÓN</u>	<u>TELÉFONO</u>
2990	C/ OSLO, 41 c/v HELSINKI	91 4881060
2907	CENTRO COMERCIAL "ALCAMPO" (Oficina de horario especial, abierta tardes y sábados)	91 6655800
2904	C/ LOS PINOS, 6	91 6449055
2961	AVDA RETAMAS, 70	91 4861300

Atentamente,



GESNOVA GESTIÓN INMOBILIARIA INTEGRAL S.L.

Departamento Gestión Vivienda Joven